

LEGALIZACIÓN - RESOLUCION Nº 415 C.D.



CUIT COMITENTE

30-59699189-7

DENOMINACION COMITENTE

FEDERACION ODONTOLOGICA DE RIO NEGRO

INFORME

BALANCE GENERAL AL 31/12/2018 - EJERCICIO ECONOMICO Nº 49

CUIT PROFESIONAL

20-13671980-8

MATRICULA

Tº I - Fº 671

C.P.C.E. RIO NEGRO

30-51967981-3

LEGALIZACION

0012 - 00003743

LUGAR Y FECHA

Gral.Roca (R.N.), 20 de Julio de 2020

OBLEA CONSEJO

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD Nº 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 15 de Junio de 2020 perteneciente a:

FEDERACION ODONTOLOGICA DE RIO NEGRO

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

ALFREDO ORLANDO ZGAIB

Tº I - Fº 671

registrado/a en la matricula de CONTADORES PUBLICOS y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

**Firma del Representante del Consejo
Profesional de Ciencias Económicas**

Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>

Federación Odontológica de Río Negro



Nro. Legalización 0012-00003743



MEMORIA y ESTADOS CONTABLES - 2018



Nro. Legalización 0012-00003743

Estados contables de la Federación Odontológica de Río Negro

Ejercicio económico

Período económico N°: 49

Fecha de inicio: 1° de enero de 2018

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2018

Unidad de medida

Moneda utilizada: pesos - moneda homogénea - Cifras en \$ dic/18

Índice de ajuste: establecido por res. JG N° 539/18 FACPCE

Domicilio legal: Av. Roca 1277 - 3° piso - of. 302 - G. Roca - R.N. - TE: (0298) 4420453 - 4420526

Actividad principal: asociación de profesionales

Personería

Autorización:

Decreto Poder Ejecutivo de Río Negro N° 668 - 16-sep-68

Jurídica

De las modificaciones:

Decreto Poder Ejecutivo de Río Negro N° 1752 - 15-sep-92

Fecha de vencimiento del contrato social: plazo ilimitado

Composición del capital


Cantidad	Suscripto	Integrado
Cuotas = ---	Valor nominal = 49.853,99	Valor nominal = 49.853,99

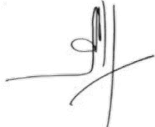
Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020


Héctor Daniel Chicatún
Presidente


Dr. Víctor G. Vaisman
ODONTÓLOGO

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero


Alfredo Perdriel
Secretario


Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I. f° 671
U. N. Comahue



Nro. Legalización 0012-00003743



Memoria de la Comisión Directiva Ejercicio 2018

Estimados colegas:

En este ejercicio hemos trabajado con los mismos objetivos de siempre. Y continuamos con la adaptación de nuestra administración a la incorporación asociados directos, sobre todo en lo referido a sistemas.

Estamos convencidos que con esto logramos mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales, buscando un equilibrio razonable entre todas las partes involucradas.

I- HECHOS SALIENTES DE LOS EJERCICIOS

I.1- EVOLUCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- ✓ *La información económico-financiera de 2018 se presenta en moneda homogénea, con el objeto de contemplar el impacto de la inflación sobre activos, pasivos y resultados de la entidad. Este modo de preparación obedece al tenor de las normas contables vigentes en nuestro país, que exigieron la reanudación del “ajuste por inflación” en los ejercicios iniciados desde el 1° de julio de 2018.*
- ✓ *Nuestra entidad optó por efectuar la expresión en moneda homogénea exclusivamente para el ejercicio 2018, como lo permite la Resolución (FACPCE) 539/18; por lo tanto, sólo se refleja en forma comparativa la situación patrimonial al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 y algunas de las partidas de resultados contenidas en el cuadro 11 (que forma parte de los estados contables).*
- ✓ *Por lo expuesto anteriormente, no resultan comparables los excedentes y/o déficits de 2018 con los correspondientes a períodos previos.*
- ✓ *Durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, nuestra Federación obtuvo un superávit de \$ 1.374.604,11- En estos años la facturación de la entidad fue creciendo, en términos reales, hasta el ejercicio concluido en diciembre de 2017. Durante 2018 experimentó una leve caída y se situó en los niveles de 2015.*



Nro. Legalización 0012-00003743

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Facturación				
Miles de \$				
Facturación de círculos convenios capitados	\$ 25.821	\$ 25.624	\$ 28.804	\$ 24.858
Facturación convenios por prestación	\$ 96.646	\$ 102.248	\$ 111.736	\$ 94.008
Total facturación	\$ 122.467	\$ 127.872	\$ 140.540	\$ 118.866
Gastos totales FORN	\$ 12.127	\$ 11.964	\$ 11.778	\$ 13.497
Número índice: Ej. 2015= 100				
Facturación de círculos convenios capitados	100	99	112	96
Facturación convenios por prestación	100	106	116	97
Total facturación	100	104	115	97
Gastos totales FORN	100	99	97	111

- ✓ *En idéntico lapso el gasto aumentó un 11%, luego de caer tanto en 2016 como 2017. La información del cuadro anterior está expresada en \$ de diciembre 2018.*
- ✓ *El comportamiento de las erogaciones por lucro cesante y honorarios fueron descendiendo desde 2015. La primera de esas partidas se redujo 17% y la segunda 54%.*
- ✓ *La reducción de los honorarios se debió, sobre todo, al cambio en la contratación del servicio de auditoría médica, suministrado por proveedores externos hasta mediados de 2017 y por un profesional en relación de dependencia a partir de ese momento.*

Lucro cesante	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Miles de \$				
Lucro cesante	\$ 1.473	\$ 1.137	\$ 1.144	\$ 1.227
% sobre facturación	1,2%	0,9%	0,8%	1,0%
% sobre total gastos	12,1%	9,5%	9,7%	9,1%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	77	78	83

Honorarios	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Miles de \$				
Honorarios auditoría médica	\$ 658	\$ 521	\$ 325	\$ -
Honorarios contables	\$ 859	\$ 647	\$ 700	\$ 553
Honorarios jurídicos	\$ 403	\$ 384	\$ 372	\$ 339
Honorarios serv. adm. y computación	\$ 103	\$ 103	\$ 49	\$ 61
Honorarios varios	\$ 34	\$ 170	\$ 7	\$ -
Total honorarios	\$ 2.057	\$ 1.825	\$ 1.453	\$ 953
% sobre facturación	1,7%	1,4%	1,0%	0,8%
% sobre total gastos	17,0%	15,3%	12,3%	7,1%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	89	71	46

- ✓ *Entre las principales partidas de gasto, los sueldos y contribuciones a los sistemas de seguridad social experimentaron el crecimiento más significativo: 35% entre 2015 y 2018. Hecho motivado por los aumentos salariales definidos por las paritarias del sector y la contratación de un profesional para cumplir la función de auditor médico.*

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Sueldos y contribuciones				
Miles de \$				
Sueldos y contribuciones sist. seguridad social y obr. soc.	\$ 5.215	\$ 6.050	\$ 6.170	\$ 7.059
% sobre facturación	4,3%	4,7%	4,4%	5,9%
% sobre total gastos	43,0%	50,6%	52,4%	52,3%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	116	118	135

- ✓ *Un importe de \$ 829.839,90, alrededor del 60% de dicho superávit, se originó en el rendimiento de los bonos recibido por la federación como consecuencia del cobro de prestaciones atrasadas*



Nro. Legalización 0012-00003743



(por parte de la provincia de Río Negro y por parte del INSSJyP, a raíz del juicio con sentencia definitiva en 2014). Estos bonos fueron utilizados en 2019, antes de que la cotización de los títulos cayera significativamente, para la compra de las oficinas situadas al lado del inmueble histórico de la institución (que resulta muy limitado para albergar al personal y la documentación necesaria para facturación y liquidaciones).

I.2- OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ *Seguimos teniendo presencia en los confederales de CORA, ámbito en el cual debemos discutir los temas que nos interesan.*
- ✓ *En materia de cursos y jornadas, si bien mantuvimos un contacto fluido con la Dra. Patricia Mulbany, representante de la Escuela de Odontología de la Universidad Nacional de Río Negro, nuestras gestiones no tuvieron resultados positivos por las trabas burocráticas de la UNRN.*

I.3- REDES SOCIALES

- ✓ *Segue habilitada la página web de la Institución, la cuenta en Facebook para compartir novedades y un grupo de WhatsApp para enviar todas las comunicaciones administrativas a los asociados.*

II- RELACIÓN CON LOS CÍRCULOS

- ✓ *Continúa siendo buena y fluida la relación con los círculos de Cipolletti, Viedma y Villa Regina.*
- ✓ *La auditoría médica de la Federación sigue estando a cargo Dr. Fernando Sánchez Del Roscio.*

III- RELACIÓN Y CONVENIOS CON OBRAS SOCIALES

III.1- INTRODUCCIÓN

- ✓ *Continuamos con la política de actualización de aranceles, hecho que se refleja en el incremento de la facturación por parte de los profesionales.*

III.2- IPROSS

- ✓ *Los pagos de las cápitas, con algunos vaivenes, han mantenido la regularidad que habíamos logrado en el período anterior.*
- ✓ *Entre 2015 y 2017 se obtuvo un incremento de 133% en la cápita:*



Nro. Legalización 0012-00003743



Finde	Importe cápita	N° índice
2015	9,95	100
2016	13,33	134
2017	16,12	162
2018	23,19	233

- ✓ *Continúa vigente el acuerdo para el reintegro de prestaciones de ortodoncia y prótesis, con valores liberados. En cirugía hemos tenido algunos problemas para continuar con la prestación, pues ese tópico fue incluido en el convenio capitado y eso generó complicaciones. Cuestión sobre la que estamos trabajando.*

III.3- INSSJYP – PAMI

- ✓ *Luego de largos años de litigar, finalmente a finales del 2015 acreditaron en la cuenta comitente de la Federación los bonos de consolidación (Bocon) y en el 2016 se comenzó a pagar a los prestadores. Aún resta pagar a algunos profesionales con quienes no tenemos ningún tipo de contacto.*

III.4- OTRAS OBRAS SOCIALES

- ✓ *Seguimos negociando permanentemente la actualización de aranceles, habiendo obtenido resultados satisfactorios, a pesar de la complejidad del trabajo y el tiempo demandado. Sobre todo, en un contexto inflacionario como el que caracteriza a nuestro país desde hace varios años.*
- ✓ *También se hace un seguimiento periódico para evitar que aumente la mora en los pagos.*
- ✓ *Se suscribió nuevo convenios con la siguiente obra social:*
 - *La Segunda A.R.T.*
- ✓ *No se rescindió ningún convenio.*

IV- PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- ✓ *Continuaron participando colegas de General Conesa y San Antonio Oeste en el programa de prevención de la CORA, con el apoyo de la Federación.*
 - *La idea en este tema era tratar de que más asociados se comprometan con el programa y llevarlo adelante en toda la provincia, pero hay que ver si la CORA lo va a continuar.*

V- PROYECTOS

- ✓ *Se ha terminado el desarrollo del software de la Federación para utilizar en los Círculos. Ponerlo en marcha en todos los Círculos es una cuenta pendiente y casi imprescindible, máxime porque muchas Obras Sociales y prepagas exigen la facturación de manera digital. Requisito que generaría ciertos beneficios en materia de aranceles y tiempos de liquidación.*



Nro. Legalización 0012-00003743



VI- ACUERDOS INSTITUCIONALES

- ✓ *Con la Asociación Odontológica Argentina:*
 - *Continúa vigente el acuerdo interinstitucional, Sigue siendo opcional estar asociado o no a la AOA.*
- ✓ *Con la Escuela de Odontología de la Universidad de Río Negro:*
 - *Está vigente el convenio interinstitucional para la organización conjunta de actividades de posgrado.*

VII- VARIAS

- ✓ *El valor de la cuota social continúa equiparado al de una obturación del convenio Galeno.*
- ✓ *La alícuota del gasto administrativo que se aplica sobre las liquidaciones a círculos asociados y a socios directos continúa oscilando entre el 2,5% y el 5%.*
- ✓ *Mantenemos los siguientes convenios corporativos:*
 - *Con Swiss Medical, cuyo es responsabilidad de cada adherente,*
 - *Con Galeno Argentina S.A.*
 - *Con Movistar, por el servicio de telefonía celular, circunscripto al personal y autoridades (quienes se hacen cargo de pagar a nuestra Federación; es decir, no tiene costo para la institución).*
- ✓ *También se celebró con la Asociación Mutual Sancor un acuerdo para ofrecer a nuestros asociados un servicio de similares características al de Galeno.*

VIII- ALTAS Y BAJAS DE PROFESIONALES

- ✓ *En este ejercicio, se produjeron las altas de 38 nuevos asociados y se registraron 13 bajas, quedando la entidad al cierre de ejercicio 2018 con **324 socios** distribuidos de la siguiente manera: **42 de Bariloche y El Bolsón, 54 del Círculo de Viedma, 23 de Círculo de Villa Regina, 87 de Alto Valle, Valle Medio y San Antonio y 118 del colegio de Cipolletti.***

IX- PRESENTACIÓN FUERA DE TÉRMINO

- ✓ *Diversas razones han incidido para que los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, se presente fuera de término. Ante todo, debemos señalar que el trabajo administrativo de nuestra entidad creció más que proporcionalmente (sobre todo, respecto de la cantidad de personal contratado) desde el ingreso masivo de prestadores individuales.*
- ✓ *Con posterioridad a dicho ingreso se iniciaron modificaciones en el software utilizado para facturar a obras sociales y círculos pero, a la fecha, tales cambios no han podido implementarse en forma completa.*



Nro. Legalización 0012-00003743



- ✓ *Paralelamente, también encargamos con el diseño de un sistema contable que facilite la registración de un cúmulo cada vez mayor de transacciones. Las primeras pruebas realizadas permitieron obtener resultados parcialmente satisfactorios, pero aún restan ajustes que posibiliten una solución integral y uso eficiente.*
- ✓ *Por último, la reanudación del ajuste por inflación exigió el diseño de un modelo adicional para convertir la información histórica en moneda homogénea. Tarea que no resultó sencilla debido, precisamente, a la falta de un software contable engarzado con el sistema de facturación a obras sociales y liquidación a círculos.*

X- ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA

- ✓ *La asamblea general para el tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 2019 se realizará en forma conjunta, a los 30 días hábiles contados desde el momento en que el Gobierno de por finalizada la situación de aislamiento social obligatorio.*

La Comisión Directiva



Federación Odontológica de Río Negro
1 - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant. -Cifras en \$ de dic-18

ACTIVOS	Notas	Ej. actual	Ej. anterior
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y bancos	6,1	2.044.213,83	4.365.634,71
Inversiones temporarias	6,2		
Cuentas a cobrar	6,3	9.164.233,00	10.949.266,73
Otros créditos	6,4	389.024,49	71.218,97
Bienes de cambio			
Otros activos			
Total		11.597.471,32	15.386.120,41
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas a cobrar	6,5		
Otros créditos	6,6	1.782.179,95	2.728.805,82
Bienes de cambio			
Inversiones permanentes			
Bienes de uso	An. 7	1.546.989,77	1.627.484,52
Intangibles	An. 7	123.507,18	138.945,32
Otros activos			
Total		3.452.676,90	4.495.235,66
TOTAL ACTIVOS		15.050.148,22	19.881.356,07
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Deudas con círculos y proveedores de bienes y servicios	6,7	7.716.290,92	14.049.891,76
Deudas financieras	6,8		
Deudas fiscales	6,9	26.434,22	73.717,10
Deudas laborales y previsionales	6,10	551.329,01	269.053,18
Deudas con los socios			
Otras deudas	6,11	173.582,92	280.786,99
Deudas contingentes			
Total		8.467.637,07	14.673.449,03
PASIVOS NO CORRIENTES			
Deudas comerciales			
Deudas financieras			
Deudas fiscales			
Deudas laborales y previsionales			
Deudas con los socios			
Otras deudas	6,12		
Deudas contingentes			
Total			
TOTAL PASIVOS		8.467.637,07	14.673.449,03
PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)		6.582.511,15	5.207.907,04
TOTAL PASIVOS + P. NETO		15.050.148,22	19.881.356,07

Notas y anexos forman parte de los presentes estados contables

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Dr. Victor G. Vaisman
 ODONTÓLOGO

Héctor Daniel Chicatún
 Presidente

Victor Gabriel Vaisman
 Tesorero



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo Perdiel
 Secretario

Alfredo O. Zgaib
 Contador Púb. Nac.
 C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
 U. N. Comahue



Federación Odontológica de Río Negro

2- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ej. cerrado el 31-dic-18

Cifras en \$ de dic-18

Nro. Legalización 0012-00003743

CONCEPTOS	Notas	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO			TOTAL EJERCICIO	
		Capital	Otros aportes	Total	Reservas	Superávit/déficit diferido	Otros		Superávit (déficit) no asignado (no distribuible)
SALDOS AL INICIO DEL EJ. Según estados contables ej. anter. Modificaciones del saldo	6,13	1.235.056,97		1.235.056,97				3.972.850,07	5.207.907,04
Saldos iniciales modificados		1.235.056,97		1.235.056,97				3.972.850,07	5.207.907,04
AUMENTOS DE CAPITAL Suscripciones Otros									
ASIGNACION DE RESULTADOS									
REVALUOS									
DESAFECTACION DE RESERVAS									
SUPERÁVIT del período								1.374.604,11	1.374.604,11
SALDO AL CIERRE		1.235.056,97		1.235.056,97				5.347.454,18	6.582.511,15

Notas y anexos forman parte de los presentes estados contables

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Alfredo Perdriel
Secretario

Dr. Víctor G. Vaisman
ODONTÓLOGO

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro

3.a- ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ej. cerrado el 31-dic-18
Cifras en \$ de dic-18



Nro. Legalización 0012-00003743

RECURSOS Y GASTOS		Refer.	Ejercicio actual
Recursos por servicios prestados/recupero gastos administrativos (fines generales)		3.b	134.597.059,24
Costo de servicios prestados		3.b	-118.866.504,99
SUPERÁVIT (DÉFICIT) BRUTO			15.730.554,25
Gastos operativos ordinarios			
Prepago/cápitales		An. 8	-810.844,99
FORN		An. 8	-12.703.237,94
Posgrado		An. 8	
Total gastos			-13.514.082,93
Otros ingresos y gastos		6,14	
Resultado de inversiones permanentes			
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERATIVO			2.216.471,32
Resultados financieros y de tenencia			
Generados por activos		An. 9	-14.546.809,80
Generados por pasivos		An. 9	13.704.942,59
Total resultados financieros y de tenencia			-841.867,21
SUPERÁVIT (DÉFICIT) ORDINARIO			1.374.604,11
SUPERÁVIT (DÉFICIT) EXTRAORDINARIO			
Impuesto a las ganancias			
SUPERÁVIT del período			1.374.604,11

Notas y anexos forman parte de los presentes estados contables

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Alfredo Perdriel
Secretario

Dr. Víctor G. Vaisman
ODONTÓLOGO

Victor Gabriel Vaisman

Victor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo O. Zgaib

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I. nº 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro		3.b- ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR TIPO DE CONVENIO			
		Ej. cerrado el 31-dic-18			
RESULTADOS	An./Notas	FORN	Prepago/cápitas	Posgrado	\$
Recursos por facturación a obras sociales		94.008.358,83	33.133.978,55		127.142.337,38
Recupero gastos administrativos y cuotas sociales círculos		7.454.721,86			7.454.721,86
Costo de servicios prestados	An. 8/6.15	-94.008.358,83	-24.858.146,16		-118.866.504,99
RESULTADO BRUTO		7.454.721,86	8.275.832,39		15.730.554,25
Gastos operativos					
Prepago	An. 8		-810.844,99		-810.844,99
F.O.R.N.	An. 8	-12.703.237,94			-12.703.237,94
Posgrado	An. 8				
Total gastos					-13.514.082,93
Otros ingresos y gastos	6,14				
Resultado de inversiones permanentes					
RESULTADO DE LA EXPLOTACION					2.216.471,32
Resultados financieros y de tenencia					
Generados por activos	An. 9				-14.546.809,80
Generados por pasivos	An. 9				13.704.942,59
Total resultados financieros y de tenencia					-841.867,21
RESULTADOS ORDINARIOS					1.374.604,11
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS					
Impuesto a las ganancias					
SUPERÁVIT del período					1.374.604,11

Notas y anexos forman parte de los presentes estados contables


Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020



Héctor Daniel Chicatún
Presidente



Nro. Legalización 0012-00003743


Alfredo Perdril
Secretario


Dr. Víctor G. Vaisman
Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero


Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I. f° 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro

4- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Método directo
 Ej. cerrado el 31-dic-18
 Cifras en \$ de dic-18



Nro. Legalización 0012-00003743

VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	
Efectivo al inicio ajustado	
Aumento neto del efectivo	
Disminución neta del efectivo	
Efectivo al cierre del ejercicio	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Cobro a obras sociales e ingresos por cuotas soc. y rec. gtos. adm.-fines generales	
Menos: egresos ordinarios pagados	
Más: otros ingresos ordinarios cobrados	
Menos: otros egresos ordinarios pagados	
Flujo de efectivo neto de las operaciones ordinarias	
Flujo de efectivo neto de las operaciones extraordinarias	
Actividades de inversión	
Pagos por compra de bienes de uso/intangibles	
Pagos por compra de inversiones permanentes	
Cobros por ventas de bienes de uso	
Otros	
Flujo de efectivo neto de las actividades de inversión	
Actividades de financiación	
Aportes en efectivo	
Obtención de nuevas deudas financieras	
Distribución de dividendos	
Pago de deudas	
Otros pagos	
Flujo de efectivo neto de las actividades de financiación	
Resultados financieros y de tenencia del efectivo	
Aumento (disminución) del efectivo	

Notas	Ejercicio actual
	4.365.634,71
	4.365.634,71
	-2.321.420,88
	2.044.213,83
6,16	118.137.605,28
6,17	-116.716.486,60
	-1.583.870,81
	-162.752,13
	-9.422,64
	-9.422,64
	-2.149.246,11
	-2.321.420,88

*Notas y anexos forman parte de los presentes estados contables
 Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020*

Héctor Daniel Chicatún
 Presidente

Alfredo Perdriel
 Secretario

Víctor Gabriel Vaisman
 Tesorero

Alfredo O. Zgaib
 Contador Púb. Nac.
 C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
 U. N. Comahue



NOTAS Y ANEXOS

5.1 - LA INSTITUCIÓN

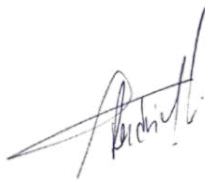
- ✓ La Federación Odontológica de Río Negro es una institución sin fines de lucro cuyo **objetivo básico consiste en trabajar para los odontólogos** que desarrollan su actividad profesional en esta jurisdicción provincial.
- ✓ Más concretamente, según el tenor del estatuto constitutivo, **todas sus finalidades están vinculadas con la actividad de los profesionales de la odontología** que se desempeñan en Río Negro:
 - Defensa de sus intereses científicos, materiales y morales;
 - Estímulo de su acción social y cultural;
 - Defensa de sus carreras hospitalarias y universitarias;
 - Fomento del compañerismo y la solidaridad entre ellos;
 - Representación de sus afiliados;
 - Puesta en marcha de cualquier actividad orientada a defender sus intereses;
 - Celebración de contratos de prestación de servicios odontológicos a su cuenta y nombre;
 - Organizar congresos y similares.
- ✓ La federación **cuenta con personería jurídica, otorgada mediante el decreto 668** del Poder Ejecutivo Provincial, desde el 16 de septiembre de 1968.
- ✓ Debido a sus finalidades, esta entidad:
 - **No distribuye excedentes** entre sus asociados;
 - **Reinvierte los mismos con el objeto de adquirir activos fijos y mantener reservas** que la permitan cumplir puntualmente con sus obligaciones.



Héctor Daniel Chicatún
Presidente



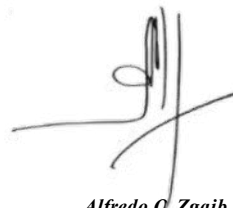
Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero



Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743



Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

5.2 - NORMAS CONTABLES**a) Introducción**

- ✓ Los estados contables fueron confeccionados sobre la base de las normas contables en vigencia, de acuerdo a los pronunciamientos de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) y las resoluciones del respectivo consejo profesional.
- ✓ Las normas más relevantes aplicadas son las indicadas en los acápite siguientes.

b) Relativas a la unidad de medida

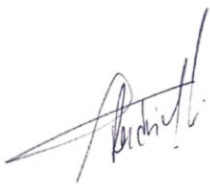
- ✓ De acuerdo con la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., en un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la que corresponden, dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M) publicado por el I.N.D.E.C. (o aquel que la F.A.C.P.C.E. indique) aplicando el método de re-expresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.
- ✓ La sociedad no ha aplicado, desde septiembre de 2003 metodología alguna de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables, teniendo en consideración las pautas para la identificación de un contexto de inflación, establecidas por la Resolución Técnica N° 39 de la FACPCE y de las normas técnicas complementarias. A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables intermedios, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.



Héctor Daniel Chicatún
Presidente



Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero



Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743



Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

Ej. cerrado el 31-dic-18

- ✓ Debido al incremento del nivel de precios de la economía argentina durante 2018, se concluyó que se cumplen los parámetros establecidos por la RT para calificar a la economía como inflacionaria a partir del 1° de julio de 2018 .
- ✓ La Resolución JG N° 539/18 de FACPCE, aprobada por la Resolución CD N° 398/18 del CPCERN, estableció la necesidad de reexpresar a moneda homogénea los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, aprobando las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 "Estado contables en moneda homogénea".
- ✓ Al aplicarse la RT 39 por primera vez, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre inflacionaria. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.
- ✓ Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuará utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultará de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

- ✓ La comisión directiva de la Federación ha hecho uso de la opción establecida en la referida Res. JG FACPCE N° 539/18 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, no presentándose, por lo tanto, información comparativa de los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo. En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2018 se encuentran en moneda homogénea, presentándose cifras comparativas únicamente correspondiente al estado de situación patrimonial.
- ✓ La información contenida en el cuadro 11 se expresó en moneda homogénea del mismo modo que la contenida en los estados contables; excepto la facturación por obra social y círculos, que fue ajustada relacionando el índice de precios de diciembre con el promedio de los índices mensuales del ejercicio respectivo.

c) Relativas a la exposición

- ✓ La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las **Resolución Técnica N° 8 y 11**, modificada por la **Resolución Técnica N° 25** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) Relativas a la medición de activos y pasivos

- ✓ Los criterios de medición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los establecidos por la **Resolución Técnica N° 17** de la F.A.C.P.C.E.
- ✓ En la sección 5.3 se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los estados contables.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

5.3- CRITERIOS DE MEDICIÓN

5.3.1- Medición caja y bancos

- a) El efectivo y los saldos en cuentas bancarias al cierre se valúan a valor nominal.

5.3.2- Medición de créditos, deudas y segregación de componentes financieros implícitos

- a) Se valúan a valor nominal.
- b) No se efectuó segregación de componentes financieros implícitos.
- c) Su impacto sobre la medición de activos, pasivos y resultados es poco significativo, considerando el modo en que la FORN genera sus excedentes.

5.3.3- Medición de bienes de uso e intangibles

- a) Estos activos se miden a su costo de compra reexpresado, neto de amortizaciones acumuladas.
- b) Sus valores residuales no superan el valor recuperable.

5.3.4- Medición de cuentas a cobrar a obras sociales y deudas con círculos o asociados

Introducción

- a) La FORN administra **dos tipos de convenios**:
 - a. Los **basados en prestaciones** y
 - b. Los **basados en cápitas**.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I fº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

Convenios basados en prestaciones

- b) Los convenios basados en prestaciones tienen las siguientes características:
- a. **La FORN paga a los círculos a medida que cobra** a las obras sociales;
 - b. Por el servicio **prestado factura a los círculos y asociados un porcentaje en concepto de recupero gastos** administrativos.
- c) Los ingresos por recupero de gastos administrativos, correspondientes a la facturación aún no cobrada de los convenios por prestaciones, se registran en el ejercicio en que se realizó dicha facturación. Dentro de los créditos por servicios se incluye la porción de los ingresos que todavía no fue cobrada por vincularse con facturaciones no canceladas por las obras sociales (ver nota 6.3).
- d) Las cuentas a cobrar y a pagar originadas en convenios basadas en prestaciones:
- a. Se miden a su valor nominal;
 - b. Su composición se expone en nota 6.18-

Convenios basados en cápitas

- e) Los convenios capitados tienen las siguientes características:
- a. La FORN cobra un importe fijo por afiliado;
 - b. Los círculos y asociados facturan las prestaciones efectuadas.
 - c. Entre el monto total generado por las cápitas y lo facturado por los círculos **suele generarse un superávit o déficit** para esta federación. Los eventuales superávits no son distribuidos entre sus afiliados y se destinan exclusivamente a los fines establecidos en el estatuto.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

- f) El pago a los círculos de las prestaciones originadas en convenios capitados está supeditado, como en el caso de los convenios basados en prestaciones, al cobro previo por parte de la FORN a las obras sociales.
- g) Las cuentas a cobrar y a pagar originadas en convenios basadas en cápitas:
- Se miden a su valor nominal;
 - La composición de las cuentas a cobrar se expone en nota 6.3-
 - La composición de las cuentas a pagar se expone en nota 6.7-
- h) Los saldos a cobrar y a pagar por convenios capitados, al cierre del ejercicio 2017, fueron compensados retroactivamente para reflejar el neto de créditos y deudas en lugar del importe bruto.

Importes cobrados a obras sociales, pendientes de liquidación

- i) Si al cierre del ejercicio existieran saldos cobrados a las obras sociales pero no liquidados a los círculos, su importe se incluirá entre las deudas comerciales (ver nota 6.7). Las deudas de esta naturaleza al 31 de diciembre se originan en alguna de las siguientes causas:
- Cobros a obras sociales mediante cheques de pago diferido;
 - Cobros a obras sociales depositados en bancos y todavía no acreditados en cuenta;
 - Cobros a obras sociales cuya documentación respaldatoria (incluyendo conceptos que se pagan, débitos y sujetos beneficiarios) aun no fue recibida y
 - Cobros a obras sociales acreditados cerca del cierre del ejercicio cuya liquidación se encuentra en curso a la fecha de cierre de ejercicio.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue



Importes no cobrados a obras sociales, anticipados a círculos y asociados

- j) Si al cierre del ejercicio existen saldos no cobrados a las obras sociales pero anticipados a los círculos, su importe se incluye entre los créditos por servicios prestados (Ver nota 6.3).

5.3.5- Otros créditos – bonos gubernamentales

- o La FORN tiene en su poder los siguientes bonos, entregados por el gobierno de Río Negro como contrapartida de deudas por convenios:
 - a. **Bogar, clase II, serie II (RNG22);**
 - b. **Bogar, clase II, serie III (RNG23);**
- o También posee los siguientes bonos, entregados por el INSSJyP en cumplimiento de sentencias judiciales:
 - c. **Bono de Consolidación 8° serie (PR15)**

Todos los bonos, cuyos montos y composición se exponen en nota 6.6, se miden al valor descontado en función de la tasa interna de retorno, calculada al momento de su recepción.

- a. Los principales términos y condiciones de los **Bogar, clase II, serie II (RNG22)** son los siguientes:

- **Plazo:** 192 meses desde la fecha de emisión.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

- **Fecha de vencimiento:** 4 de mayo de 2024.
 - **Período de gracia del capital:** 36 meses contados desde la fecha de emisión.
 - **Tasa de interés:** devengan la “tasa encuesta” publicada por el B.C.R.A. para depósitos a plazo fijo a 30 días, correspondiente al día hábil anterior al inicio del período de vencimiento.
 - **Capitalización:** durante el período de gracia del capital, los intereses se capitalizan mensualmente y a la fecha de finalización de aquel se amortizará el capital más los intereses capitalizados.
 - **Amortización:** se efectuará en 156 cuotas mensuales y consecutivas desde el 4 de junio de 2011 al 4 de mayo de 2024.
 - **Moneda:** pesos.
- b. Los principales términos y condiciones de los **Bogar, clase II, serie III (RNG23)** son los siguientes:
- **Plazo:** 192 meses desde la fecha de emisión.
 - **Fecha de vencimiento:** 4 de septiembre de 2028.
 - **Período de gracia del capital:** 36 meses contados desde la fecha de emisión.
 - **Tasa de interés:** devengan la “tasa encuesta” publicada por el B.C.R.A. para depósitos a plazo fijo a 30 días, correspondiente al día hábil anterior al inicio del período de vencimiento.
 - **Capitalización:** durante los primeros seis desde la fecha de emisión, los intereses se capitalizan y acumulan al capital.
 - **Amortización:** se efectuará en 156 cuotas mensuales y consecutivas desde el 4 de octubre de 2015.
 - **Moneda:** pesos.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Estos últimos bonos fueron entregados por el IPROSS para cancelar las cápitas correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2011 (de acuerdo a las medidas instrumentadas por la Ley Provincial 4735 "Declaración de emergencia institucional, económica, financiera, administrativa y social del sector público provincial" y el decreto 275/12).

c. Los principales términos y condiciones de los **Bonos de Consolidación 8° serie (PR 15)** son los siguientes:

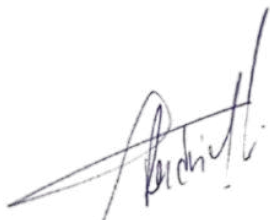
- **Plazo:** 12 años y 9 meses
- **Fecha de vencimiento:** 4 de octubre de 2022.
- **Período de gracia del capital:** 18 meses contados desde la fecha de emisión.
- **Tasa de interés:** devengan la tasa anual resultante del promedio simple de las tasas de interés pasivas por el B.C.R.A. de los últimos 20 días hábiles inmediatamente anteriores a los 5 días hábiles previos al inicio de cada período de interés, informadas mediante encuesta publicada por el B.C.R.A. para depósitos a plazo fijo en pesos a 30 y 35 días, de montos iguales o mayores a un millón de pesos (BADLAR). Desde la fecha de emisión y hasta el 4 de Abril de 2014, inclusive, los intereses se capitalizarán trimestralmente y se pagarán juntamente con las cuotas de amortización. A partir del 4 de Julio de 2014 los intereses serán pagaderos trimestralmente en efectivo, calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual). Las fechas de pago de intereses serán el 4 de Enero, 4 de Abril, 4 de Julio y 4 de Octubre de cada año hasta su vencimiento.



Héctor Daniel Chicatún
Presidente



Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero



Alfredo Perdríel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743



Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

El primer servicio, conforme a las condiciones de emisión, fue el 4 de julio de 2014.

- **Amortización:** se efectuará en 15 cuotas trimestrales y consecutivas desde el 4 de julio de 2019 al 4 de octubre de 2022.
- **Moneda:** pesos.

Los bonos indicados fueron entregados por el INSSJyP como contrapartida del juicio identificado como “**Federación Odontológica de Río Negro c/ INSSJP y otro s/incumplimiento de prestación de obra social**” (exp. 7424/99).

El juicio se inició por servicios odontológicos brindados a beneficiarios del INSSJyP durante 1996 y 1997.

- ✓ Tanto en primera como en segunda instancia se condenó al Estado Nacional a abonar la suma de \$ 687.882,59 más intereses.
- ✓ Un recurso extraordinario interpuesto por el estado, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, fue oportunamente rechazado.
- ✓ Los bonos fueron recibidos por la federación el 30 de noviembre de 2015, después de dictada la sentencia definitiva.

Paralelamente, la FORN debe pagar a círculos y prestadores individuales una porción de lo recibido (con más sus intereses). Al cierre restaba abonar el monto que se expone en nota 6.11 y 6.12-

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

5.3.6- Distribución de gastos entre secciones

- a) Desde el ej. 2001 se adoptó el criterio de distribuir los gastos en función del número de comprobantes (facturas, recibos, notas) emitidos por el personal administrativo para facturar a obras sociales p/prestaciones y convenios capitados. Así, el 6% del total de comprobantes está relacionado con los convenios capitados y el 94% restante con los convenios basados en prestaciones.

5.4- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

Facturación y liquidación de convenios basados en prestaciones

- a) Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, los ingresos y gastos directamente vinculados con los convenios por prestación tenían el siguiente tratamiento:
- a. El total facturado a las obras sociales no se incluía dentro de los ingresos;
 - b. El total liquidado a los círculos no se exponía junto con los egresos y
 - c. Sólo se presentaban ingresos por el recupero de gastos administrativos.
 - d. El total facturado neto a las obras sociales es equivalente al importe liquidado a los círculos.

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario




Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

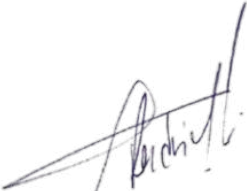
- b) Dicho tratamiento se basaba en las siguientes consideraciones:
- a. Los montos facturados por prestaciones constituyen de los profesionales adheridos a cada círculo;
 - b. Tales cifras con equivalentes a las sumas liquidadas por las obras sociales a los círculos;
 - c. En definitiva, no se trata de recursos propios de la federación y ni generan excedentes para la institución.
- c) A partir del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009 se decidió exponer:
- a. La facturación a obras sociales como ingreso y
 - b. La liquidación a círculos como gasto.
 - c. Naturalmente, el importe de ambas partidas es el mismo.
- d) Los motivos del cambio de criterio, que no afecta la determinación del excedente o déficit de cada ejercicio, son los indicados a continuación:
- a. La **estructura administrativa de la FORN está preparada para facturar y cobrar a las obras sociales tanto los convenios capitados como prestacionales;**
 - b. La **magnitud del trabajo está más vinculada con el nivel de actividad** que con la naturaleza del convenio;
 - c. El **análisis de gastos y eficiencia tiene mayor razonabilidad si se comparan las erogaciones con el total facturado** a las obras sociales;
 - d. El total facturado constituye, en definitiva, ingresos de los círculos y no de la federación. Pero la existencia de esta institución sólo se justifica por la medida en que satisface las necesidades de los profesionales;



Héctor Daniel Chicatún
Presidente



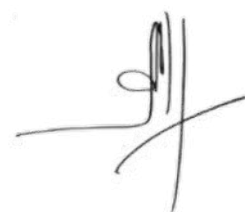
Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero



Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743



Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

- e. El análisis de ingresos y aranceles adquiere más relevancia si se basa en la evaluación del conjunto de actividades.
- f. En definitiva, se dio prioridad al análisis que resulta de interés a quienes pertenecen los recursos y definen, mediante las vías institucionales pertinentes, el tipo y nivel de gastos.

5.5-DESTINO DE LOS RECURSOS Y GASTOS PRINCIPALES

- a) Tanto los recursos devengados como cobrados se destinan al cumplimiento de los fines institucionales.
- b) Los gastos que consumen dichos recursos están vinculados, sobre todo, con la actividad principal de la institución, la facturación y liquidación de prestaciones odontológicas y la realización de gestiones con el objeto de negociar convenios, aranceles y demás beneficios para profesionales y pacientes.
- c) En el cuadro 3.b se discriminan los recursos y costo de prestaciones correspondientes a:
 - a. Convenios capitados y
 - b. Convenios por prestación.
- d) Dichas erogaciones se producen como consecuencia de la atención de los dos tipos de convenios administrados por la F.O.R.N.

5.6- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Cuentas en gestión. Las cuentas a cobrar a obras sociales que se encuentran en gestión o resultan incobrables se revelan en nota 6.19-

Deudas exigibles con el sistema de seguridad social. Se detectaron diferencias entre el criterio fiscal y de la entidad respecto de la liquidación de contribuciones al sistema de

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

seguridad social. Dichas diferencias fueron regularizadas, en 2020, mediante la moratoria establecida por Ley 27.541. Al 31 de diciembre de 2018 a \$ 290.133,43-

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Esta hoja es firmada por el auditor al sólo efecto de su identificación con informe del 15-jun-2020

Federación Odontológica de Río Negro		6.a- NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - Composición de rubros	
		Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant.	
Nº	CONCEPTOS	Ej. actual	Ej. anterior
6,1	<u>CAJA Y BANCOS</u>		
	Caja y valores a depositar		
	Fondo fijo	5.625,82	
	Otros		
	Cuentas corrientes y cajas de ahorro bancarias		
	Cuentas corrientes en pesos	2.038.588,01	4.365.634,71
	Cajas de ahorro en pesos		
	Cuentas corrientes en moneda extranjera		
	Cajas de ahorro en moneda extranjera		
	Otras		
	Total	2.044.213,83	4.365.634,71
6,2	<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>		
	Plazo Fijos		
	Otros		
	Total		
6,3	<u>CUENTAS A COBRAR - CORRIENTES</u>		
	Cuentas a cobrar a las obras sociales		
	IPROSS	8.502.498,33	10.311.890,14
	Federada Salud		
	Serv. Penitenciario Federal		
	Cuentas a cobrar a círculos por cuotas sociales		
	Círculo de Odontólogos Bariloche		
	Círculo de Odontólogos Cipolletti		
	Círculo de Odontólogos General Roca		
	Círculo de Odontólogos Río Negro Este (Viedma)		
	Círculo de Odontólogos Villa Regina		
	Otros		
	Depósitos de cobros a obras sociales pendientes de acreditación		
	Cheques en cartera de obras sociales		251.757,04
	Servicios de cobranza-conv. p/prestaciones-recupero gtos. adm. a cobrar	661.734,67	385.619,55
	Prev. por débitos serv. cobranza-conv. p/prestaciones		
	Total	9.164.233,00	10.949.266,73
6,4	<u>OTROS CREDITOS - CORRIENTES</u>		
	Créditos con círculos y asociados		
	Círculo de Odontólogos General Roca		
	Círculo de Odontólogos Bariloche-seguro mala praxis/salud		
	Círculo de Odontólogos Cipolletti-seguro mala praxis/salud		
	Círculo de Odontólogos General Roca-seguro mala praxis/salud		
	Círculo de Odontólogos Río Negro Este (Viedma)-seg. mala praxis/salud		
	Círculo de Odontólogos Villa Regina-seg. mala praxis/salud		
	Círculo de Odontólogos Bariloche - plan de pagos		
	Círculo de Odontólogos Cipolletti - plan de pagos		
	Créditos laborales y previsionales		
	Retenciones impuestos a recuperar		
	Otros		
	Círculos y otros - créditos por gastos a recuperar	389.024,49	71.218,97
	Créditos Varios		
	Total	389.024,49	71.218,97

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Victor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I fº 671
U. N. Comahue

N°	CONCEPTOS	Ej. actual	Ej. anterior
6,5	<u>CUENTAS A COBRAR - NO CORRIENTES</u> Créditos por prestaciones		
	Total		
6,6	<u>OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES</u> Bonos Río C3 S2	83.455,89	222.170,16
	BOGAR C2 S2	93.248,69	146.205,26
	BOGAR C2 S3	1.605.475,37	2.360.430,40
	BOCON S8 - PR15		
	Bonos a recibir por juicio c/INSSJyP		
	Total	1.782.179,95	2.728.805,82
6,7	<u>CIRCULOS Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS - CORRIENTES</u> Proveedores de bienes y servicios Proveedores de bienes	13.559,00	20.019,08
	Proveedores de servicios		
	Proveedores de bienes de uso		
	Otros		
	Círculos y asociados		
	Círculos varios - convenios capitados	4.893.308,21	9.039.124,51
	Círculos varios - convenios p/prestación-liquidaciones pendientes	2.800.308,21	2.260.086,61
	Otras cuentas a pagar a círculos		
	Cheques de pago diferido no debitados en ctas. bancarias	9.115,50	2.730.661,56
	Otros Anticipos de obras sociales		
	Otras deudas con obras sociales		
	Total	7.716.290,92	14.049.891,76
6,8	<u>DEUDAS FINANCIERAS CORRIENTES</u> Otros préstamos		
	Total		
6,9	<u>DEUDAS FISCALES CORRIENTES</u> Deudas con organismos provinciales y municipales Dirección General de Rentas	21.093,00	47.750,24
	Otros		
	Deudas con organismos nacionales AFIP-Impuesto a las ganancias-retenciones	5.341,22	25.966,86
	Total	26.434,22	73.717,10

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020



Nro. Legalización 0012-00003743

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Alfredo Perdriel
Secretario

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I nº 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro		6.c- NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Composición de rubros	
		Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant.	
N°	CONCEPTOS	IMPORTE	
6,10	DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES CORRIENTES		
	Remuneraciones a pagar-netas de anticipos+SAC		37.532,64
	DGI-aportes y contribuciones al régimen de seguridad social	466.154,00	153.600,03
	DGI-aportes y contribuciones al régimen de obras sociales	49.340,69	44.617,89
	Otras	35.834,32	33.302,62
	Total	551.329,01	269.053,18
6,11	OTRAS DEUDAS CORRIENTES		
	Varias	173.582,92	280.786,99
	Total	173.582,92	280.786,99
6,12	OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES		
	Varias		
	Total		
6,13	CAPITAL		
	Capital nominal	49.853,99	49.853,99
	Ajuste del capital	1.185.202,98	1.185.202,98
	Total	1.235.056,97	1.235.056,97
6,14	OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
	Congresos y cursos		
	Otros		
	Total		
6,15	RECURSOS POR SERVICIOS PRESTADOS		
	Convenios por prestaciones		
	Servicio administrativo-recupero de gastos	3.984.407,82	
	Cuotas de círculos, asociados y adherentes	3.470.314,04	
	Otros ingresos		
	Total recupero gastos y cuotas sociales	7.454.721,86	
	Facturaciones de círculos a obras sociales (convenios p/prestación)	94.008.358,83	
	Convenios por cápita		
	Facturaciones a obras sociales	33.133.978,55	
	Cursos y posgrados		
	Cursos y capacitación		
	Total facturación a obras sociales	127.142.337,38	
6,16	INGRESOS DE EFECTIVO		
	Efectivo generado por actividades operativas		
	Cobros a obras sociales	118.137.605,28	
	Total	118.137.605,28	
6,17	EGRESOS DE EFECTIVO		
	Efectivo consumido por actividades operativas		
	Pagos netos a círculos	-105.643.795,66	
	Pagos a proveedores de bienes y servicios	-2.124.311,76	
	Pagos de sueldos y cargas sociales	-6.718.863,86	
	Pago de impuesto a las ganancias		
	Pago de honorarios y lucro cesante	-2.180.263,12	
	Pago/recupero de impuestos	-49.252,20	
	Total	-116.716.486,60	

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro		6.d- NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - Composición de rubros	
		Ej. cerrado el 31-dic-18	
N°	CONCEPTOS	IMPORTES	
6,18	CONVENIOS POR PRESTACIONES		
	Cuentas a cobrar a obras sociales		
	Aca Salud	1.788.580,80	
	Caja Forense	127.714,92	
	Consulmed	2.266.766,30	
	CORA O.S. Seguros Operatoria	175.719,40	
	CORA OSMATA	98.094,20	
	CORA Policía Federal	348.173,00	
	CORA-Prov ART	12.824,40	
	Federada	1.540.482,49	
	Galeno	2.646.245,25	
	Gerdanna	59.744,00	
	IOSFA	139.306,00	
	Jerárquicos Salud	964.504,50	
	Medicus	517.470,68	
	Medifé	1.369.906,77	
	O.S. Personal Televisión	102.450,00	
	O.S. Poder Judicial	805.800,00	
	OSDE Norpatagónico	1.866.198,21	
	OSPEPRI	1.921.571,14	
	OSPSA	81.112,00	
	OSSIMRA	24.110,00	
	Otras	749.132,78	
	Prevención Salud	907.049,99	
	S.P.F.	123.525,03	
	Salud Total	29.549,17	
	Sancor	1.649.213,64	
	SCIS	91.434,00	
	SOCDUS	78.354,00	
	SOSUNC	532.963,80	
	Swiss Medical	3.765.787,00	
			24.783.783,47
	Cuentas a pagar a círculos y prestadores individuales		24.783.783,47
	Importe bruto, sin descontar gastos administrativos		

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Victor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdril
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I. f° 671
U. N. Comahue

N°	CONCEPTOS	IMPORTES
6,19	<u>OBRAS SOCIALES SUPENDIDAS, EN GESTIÓN E INCOBRABLES</u>	
	Cuentas a cobrar a obras sociales	
	Medisur	48.314,34
	OSME (DGI)	21.005,76
	OSPIHMP	20.974,16
	Odontosol-Sutiaga	7.858,60
	MuVeBa	3.622,68
	CORA-OSPRERA	
	SMILE (Vialidad Nacional)	3.169,74
	Su Salud	2.682,78
	OSPPRA	968,00
	Mutual Médicos Munic. Bs.As.	494,90
	Odontosol-Ceramistas	459,00
	Obra Social Pers. Telev.(SAT)	214,00
	SEIM SA	161,81
	AMSER Int. Salud	80,00
	Sindicato de la Carne	61,44
	Proinsal SRL	12,50
		110.079,71
	Cuentas a pagar a círculos y prestadores individuales	
	(Sin descontar gastos administrativos)	
	Círculo de Odontólogos de General Roca	55.054,73
	Círculo de Odontólogos de Bariloche	9.626,78
	Círculo de Odontólogos Río Negro Este (Viedma)	9.400,03
	Círculo de Odontólogos de Villa Regina	14.429,80
	Círculo de Odontólogos de Cipolletti	21.568,37
	Otros	110.079,71

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue



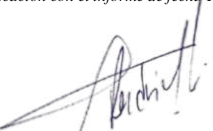
Federación Odontológica de Río Negro	7- ANEXO BIENES DE USO E INTANGIBLES Cifras en \$ de dic-18 Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant.	Nro. Legalización 0012-00003743
--------------------------------------	--	---------------------------------


BIENES	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS					VALOR RESIDUAL EJ. ACTUAL	VALOR RESIDUAL EJ. ANTERIOR
	Al inicio	Altas	Bajas	Total	Al inicio	Altas	Bajas	Del ejercicio	Total		
INMUEBLES	1.278.576,73			1.278.576,73	421.261,20			25.571,53	446.832,73	831.744,00	857.315,53
MEJORAS E INSTALC. INMUEBLES	452.819,24			452.819,24	9.056,38			9.056,24	18.112,62	434.706,62	443.762,86
HERRAMIENTAS											
MUEBLES y UTILES	999.071,64			999.071,64	743.925,13			28.349,69	772.274,82	226.796,82	255.146,51
EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGIA	2.001,96			2.001,96	2.001,96				2.001,96		
EQUIPOS DE COMPUT. y COMUNIC.	554.766,21			554.766,21	522.011,59			18.960,21	540.971,80	13.794,41	32.754,62
INSTALACIONES	70.373,70	9.422,64		79.796,34	31.868,70			7.979,72	39.848,42	39.947,92	38.505,00
TOTAL	3.357.609,48	9.422,64		3.367.032,12	1.730.124,96			89.917,39	1.820.042,35	1.546.989,77	1.627.484,52
									F.O.R.N.	1.327.317,22	1.396.381,72
									Prepago	215.031,58	226.220,35
									Posgrado	4.640,97	4.882,45
										1.546.989,77	1.627.484,52


SOFTWARE	389.107,56			389.107,56	250.162,24			15.438,14	265.600,38	123.507,18	138.945,32
TOTAL	389.107,56			389.107,56	250.162,24			15.438,14	265.600,38	123.507,18	138.945,32

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020


Héctor Daniel Chicatún
 Presidente


Alfredo Perdiel
 Secretario


Víctor Gabriel Vaisman
 Tesorero


Alfredo O. Zgaib
 Contador Páb. Nac.
 C.P.C.E.R.N.- T.I. º 671
 U. N. Comahue



Federación Odontológica de Río Negro

8- ANEXO GASTOS
Cifras en \$ de dic-18
Ej. cerrado el 31-dic-18

Nro. Legalización 0012-00003743

CONCEPTOS	GASTOS DE LA EXPLOTACION				Costos de servicios prestados
	TOTAL	F.O.R.N.	Prepago/cápitales	Posgrado	
Agua	7.047,11	6.624,28	422,83		
Alquileres	105.148,02	98.839,14	6.308,88		
Amortizaciones	105.355,53	99.034,20	6.321,33		
Cargas sociales	1.826.766,42	1.717.348,34	109.418,08		
Comidas, hospedajes, viáticos	200.535,67	188.503,53	12.032,14		
Combustibles	304.032,26	285.790,32	18.241,94		
Costo servicios prestados	24.858.146,16				24.858.146,16
Costo servicios adicionales prestados					
Congresos y cursos	27.685,37	26.024,25	1.661,12		
Energía eléctrica	26.334,64	24.754,56	1.580,08		
Expensas	32.520,92	30.569,66	1.951,26		
Franqueos, encomiendas y mensajerías	561.206,49	527.534,10	33.672,39		
Fletes					
Gas					
Gastos bancarios	1.823.560,13	1.714.146,52	109.413,61		
Honorarios de profesionales	953.275,52	896.078,99	57.196,53		
Impuestos	13.110,28	12.323,66	786,62		
Insumos computación, papelería y similares	194.146,87	182.498,06	11.648,81		
Mantenimiento bienes de uso	6.370,62	5.988,38	382,24		
Promoción y publicidad	7.271,82	6.835,51	436,31		
Pasajes	39.902,27	37.508,13	2.394,14		
Seguros	163.468,24	153.660,15	9.808,09		
Lucro cesante	1.226.987,61	1.153.368,35	73.619,26		
Programa prevención	67.825,17	63.755,66	4.069,51		
Sueldos	5.249.325,87	4.934.366,32	314.959,55		
Suscripciones	133.869,00	125.836,86	8.032,14		
Teléfonos, servicio Internet	134.180,49	126.129,66	8.050,83		
Varios	304.156,61	285.719,31	18.437,30		
TOTAL	38.372.229,09	12.703.237,94	810.844,99		24.858.146,16

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
 Presidente

Alfredo Perdriel
 Secretario

Víctor Gabriel Vaisman
 Tesorero

Alfredo O. Zgaib
 Contador Púb. Nac.
 C.P.C.E.R.N.- T.I. nº 671
 U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro

**9 - ANEXO RESULTADOS
FINANCIEROS Y DE TENENCIA**
Cifras en \$ de dic-18
Ej. cerrado el 31-dic-18



Nro. Legalización 0012-00003743

GENERADOS POR ACTIVOS	Ej. actual
Int. y act. cuentas a cobrar	
Int. y act. otros créditos	
Resultados de tenencia bonos	829.830,90
Resultados de tenencia bienes de uso	
Int. y act. plazos fijos	
Comisiones y gastos bancarios	
Resultados por cambios en el poder adquisitivo del efectivo	-2.149.246,11
Resultados por cambios en el poder adquisitivo resto activos	-13.227.394,59
TOTAL	-14.546.809,80
GENERADOS POR PASIVOS	
Int. y act. deudas comerciales	
Int. y act. deudas financieras	
Int. y act. deudas fiscales	-38.488,25
Int. y act. deudas laborales y previsionales	-2.074,30
Int. y act. otras deudas	
Resultados por cambios en el poder adquisitivo pasivos	13.745.505,14
TOTAL	13.704.942,59

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdriel
Secretario

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I fº 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro
Cifras en \$ de dic-18

10- VENCIMIENTOS DE CREDITOS, INVERSIONES CORRIENTES Y DEUDAS

Ej. cerrado el 31-dic-18

CONCEPTO	Ctas. vencidas	Vencimientos por trimestre				Vencimientos en próximos ejercicios			TOTAL
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	
Cuentas a cobrar por ventas		9.164.233,00							9.164.233,00
Otros créditos		389.024,49				1.782.179,95			2.171.204,44
Inversiones corrientes									
Deudas con proveedores de bienes y serv.		-7.716.290,92							-7.716.290,92
Deudas financieras									
Deudas fiscales		-26.434,22							-26.434,22
Deudas laborales y previsionales	-290.133,43	-261.195,58							-551.329,01
Otras		-173.582,92							-173.582,92
TOTAL	-290.133,43	1.375.753,85				1.782.179,95			2.867.800,37

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020



Nro. Legalización 0012-00003743

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Alfredo Perdiel
Secretario

Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I f° 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro
Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant.

11- INFORMACIÓN ADICIONAL

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Facturación				
Miles de \$				
Facturación de círculos convenios capitados	\$ 25.821	\$ 25.624	\$ 28.804	\$ 24.858
Facturación convenios por prestación	\$ 96.646	\$ 102.248	\$ 111.736	\$ 94.008
Total facturación	\$ 122.467	\$ 127.872	\$ 140.540	\$ 118.866
Gastos totales FORN	\$ 12.127	\$ 11.964	\$ 11.778	\$ 13.514

Número índice: Ej. 2015= 100

Facturación de círculos convenios capitados	100	99	112	96
Facturación convenios por prestación	100	106	116	97
Total facturación	100	104	115	97
Gastos totales FORN	100	99	97	111

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Lucro cesante				
Miles de \$				
Lucro cesante	\$ 1.473	\$ 1.137	\$ 1.144	\$ 1.227
% sobre facturación	1,2%	0,9%	0,8%	1,0%
% sobre total gastos	12,1%	9,5%	9,7%	9,1%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	77	78	83

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Honorarios				
Miles de \$				
Honorarios auditoría médica	\$ 658	\$ 521	\$ 325	\$ -
Honorarios contables	\$ 859	\$ 647	\$ 700	\$ 553
Honorarios jurídicos	\$ 403	\$ 384	\$ 372	\$ 339
Honorarios serv. adm. y computación	\$ 103	\$ 103	\$ 49	\$ 61
Honorarios varios	\$ 34	\$ 170	\$ 7	\$ -
Total honorarios	\$ 2.057	\$ 1.825	\$ 1.453	\$ 953
% sobre facturación	1,7%	1,4%	1,0%	0,8%
% sobre total gastos	17,0%	15,3%	12,3%	7,1%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	89	71	46

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Otros gastos				
Miles de \$				
Combustibles, movilidad	\$ 723	\$ 269	\$ 295	\$ 304
Comidas, cafetería	\$ 146	\$ 62	\$ 61	\$ 164
Hospedajes	\$ 84	\$ 4	\$ 35	\$ 37
Pasajes	\$ 65	\$ 84	\$ 66	\$ 40
Viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total otros gastos	\$ 1.018	\$ 419	\$ 457	\$ 545
% sobre facturación	0,8%	0,3%	0,3%	0,5%
% sobre total gastos	8,4%	3,5%	3,9%	4,0%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	41	45	54

Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020

Héctor Daniel Chicatún
Presidente

Victor Gabriel Vaisman
Tesorero

Alfredo Perdril
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743

Alfredo O. Zgaib
Contador Púb. Nac.
C.P.C.E.R.N.- T.I fº 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro
Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant.

11- INFORMACIÓN ADICIONAL (continuación)

	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2018
Sueldos y contribuciones				
Miles de \$				
Sueldos y contribuciones sist. seguridad social y obr. soc.	\$ 5.215	\$ 6.050	\$ 6.170	\$ 7.076
% sobre facturación	4,3%	4,7%	4,4%	6,0%
% sobre total gastos	43,0%	50,6%	52,4%	52,4%
Número índice: Ej. 2015= 100	100	116	118	136
Superávit (déficit)				
Superávit (déficit)			\$ -	\$ 1.375
Rendimiento capital invertido				53%
Superávit (déficit) operativo			\$ -	\$ 2.216
Flujos de efectivo				
Efectivo generado (consumido) por act. operativas				\$ (163)
Efectivo generado (consumido) por act. inversión				\$ (9)
Efectivo generado (consumido) por act. financiación				\$ -
Resultados financieros y tenencia efectivo				\$ (2.149)
Aumento (disminución) neta efectivo				\$ (2.321)
Otros indicadores económico-financieros				
Activo corriente			\$ 15.386	\$ 11.597
Pasivo corriente			\$ 14.673	\$ 8.468
Liquidez corriente			1,05	1,37
Patrimonio neto			\$ 5.208	\$ 6.583
Pasivo			\$ 14.673	\$ 8.468
Solvencia			0,35	0,78

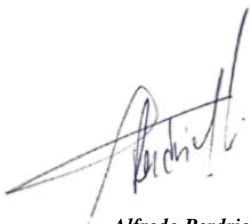
Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020



Héctor Daniel Chicatún
Presidente



Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero



Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743



Alfredo O. Zgaib
C.P.N.-C.P.C.E.R.N.
Matr.: T.I-º 671
U. N. Comahue

Federación Odontológica de Río Negro
Ej. cerrado el 31-dic-18*comparativo con ej. ant.

11- INFORMACIÓN ADICIONAL (continuación)

Facturación de odontólogos por obra social

Obra social	Ej. 2017		Ej. 2018		Crecimiento
	Miles de \$	% s/total	Miles de \$	% s/total	
IPROSS	29.247	21%	24.858	21%	-15%
Galeno	15.566	11%	13.352	11%	-14%
Swiss Medical	21.798	16%	17.956	15%	-18%
OSDE	12.508	9%	9.579	8%	-23%
OSPEPRI	12.554	9%	9.324	8%	-26%
Consulmed	6.812	5%	6.198	5%	-9%
Mutual Federada 25 de Junio	6.772	5%	5.187	4%	-23%
Aca Salud	4.669	3%	4.138	3%	-11%
SOSUNC	2.095	1%	1.455	1%	-31%
Jerárquicos Salud	3.251	2%	2.700	2%	-17%
ASE Medifé Asociación Civil	7.652	5%	6.234	5%	-19%
Medicus	1.909	1%	1.713	1%	-10%
Obra social del Poder Judicial	2.352	2%	2.260	2%	-4%
Caja Forense	850	1%	685	1%	-19%
CORA - Policía Federal	889	1%	823	1%	-7%
Resto	11.616	8%	12.404	10%	7%
Total	140.540	100%	118.866	100%	-15%

Facturación de odontólogos por círculo

Círculo	Ej. 2017		Ej. 2018		Crecimiento
	Miles de \$	% s/total	Miles de \$	% s/total	
General Roca	-		-		
Bariloche	-		-		
Viedma	-		5.763	5%	
Villa Regina	69.571	50%	57.315	48%	-18%
Cipolletti	2.681	2%	7.727	7%	188%
Resto	68.288	49%	48.061	40%	-30%
Total	140.540	101%	118.866	100%	-15%


Esta hoja es firmada por el auditor al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 15-jun-2020


Héctor Daniel Chicatún
Presidente


Alfredo Perdriel
Secretario



Nro. Legalización 0012-00003743


Víctor Gabriel Vaisman
Tesorero


Alfredo O. Zgaib
C.P.N.-C.P.C.E.R.N.
Matr.: T.I-fº 671
U. N. Comahue



Federación Odontológica de Río Negro

Nro. Legalización 0012-00003743

INFORMES



Nro. Legalización 0012-00003743

Informe de la comisión revisora de cuentas
Estados contables
Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018

General Roca, 15 de junio de 2020-

Estimados colegas:

En cumplimiento de lo establecido en nuestros estatutos sociales y demás normas legales vigentes, informamos a ustedes que hemos procedido a la verificación de los datos correspondientes a la memoria, el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado del flujo de efectivo, notas, anexos e información complementaria correspondiente al ejercicio cerrado en la fecha mencionada ut supra.

Habiendo constatado que los mismos se encuentran de conformidad con las registraciones contables efectuadas y la documentación pertinente; aconsejamos a la Honorable Asamblea prestar la correspondiente aprobación.-

Marcela Chaile
Revisor de cuentas titular

Andrea Bautista
Revisor de cuentas titular

Contador públ. nac.

Informe del auditor independiente

Sres.

Federación Odontológica de Río Negro

Domicilio legal: Av. Roca 1277 - 3° piso - of. 302

General Roca (Río Negro)



Nro. Legalización 0012-00003743

I) Informe sobre los estados contables

*En mi carácter de contador público nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de la **Federación Odontológica de Río Negro**, correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2018**, detallados a continuación:*

- a) *Estado de situación patrimonial.*
- b) *Estado de evolución del patrimonio neto.*
- c) *Estado de recursos y gastos.*
- d) *Estado de flujos de efectivo.*
- e) *Notas y anexos a los estados contables detallados antes, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*
- f) *Información complementaria.*

*Las cifras y otra información contenidas en el estado de situación patrimonial correspondientes al ejercicio económico terminado el **31 de diciembre de 2017** son parte integrante del mismo y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.*

II) Responsabilidad de la comisión directiva en relación con los estados contables

La comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) Responsabilidad del auditor

*Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la **Resolución Técnica N° 37** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.*

Contador públ. nac.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

IV) Opinión

*En mi opinión, los estados contables adjuntos de **Federación Odontológica de Río Negro** presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al **31 de diciembre de 2018**, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.*

V) Información especial requerida por disposiciones legales

*Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al **31 de diciembre de 2018** a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a las cifras indicadas en la nota 6.10. A esa fecha, la deuda exigible era de \$ 290.133,43-*

General Roca (R.N.), 15 de junio de 2020-

Alfredo O. Zgaib
Contador Público Nacional
Tomo I Folio 671 - C.P.C.E.R.N.
U.N. del Comahue



Nro. Legalización 0012-00003743